

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
----------	---------	---------	--

Fecha:	Mayo 6 de 2014		
Nombre funcionario que realiza la solicitud.	ROSA MARÍA RODRIGUEZ MOLANO		
Cargo del funcionario solicitante:	Coordinadora Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano		
1. Descripción de la necesidad y justificación.	1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: Se procede a realizar el presente estudio previo, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar una persona jurídica, legalmente constituida en Colombia para realizar una aproximación teórica en cuantificar de alguna medida la gestión humana y determinar las posibles modificaciones en aras de lograr un mayor rendimiento y una calidad de vida laboral ajustada a nuestro medio. Es decir un Estudio de Cargas Trabajo que se puede asumir como: el conjunto de técnicas que pueden aplicarse para la medición de trabajos o tiempos de trabajo, y determina la cantidad de personal necesario para la eficiente realización de las tareas derivadas de las funciones asignadas en la institución. La condición más importante a tener en cuenta en el estudio de cargas de trabajo es que no se midan cargos, se mida el desarrollo de actividades o tareas asociadas a los procedimientos y procesos de las diversos grupos funcionales o dependencias en función del tiempo estándar de desarrollo de cada actividad (registrada en el manual de funciones y competencias laborales y Sistema integral de apoyo de procesos SIAPINC) y la frecuencia (en un periodo de tiempo determinado: días, horas, minutos) con que se desarrolla cada actividad del procedimiento de forma permanente. En este sentido, es importante destacar que el artículo 54 de la Ley 489 de 1998, el artículo 46 de la Ley 909 de 2004 y los artículos 95, 96 y 97 del Decreto 1227 de 2005, modificado por el Decreto 1746 de 2006, establecen el marco legal por el cual se expresa que los estudios técnicos		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

	deben estar basados en la evaluación de los perfiles y cargas de trabajo de los empleos que permita determinar las necesidades de personal (en cantidad y calidad) de cada dependencia de la Institución. 1.2 JUSTIFICACIÓN: 1. Los estudios de cargas de trabajo se constituyen en instrumento para la gestión estratégica del talento humano en cuanto permiten planear y organizar las plantas de personal y apoyar otros procesos de toma de decisiones. 2. Los estudios de cargas de trabajo en el Instituto tienen viabilidad normativa para su ejecución y la información que aportan es de utilidad para la gestión del talento humano en diferentes procesos como planeación del talento humano, integración a la institución, salud ocupacional, compensación, organización y desarrollo. 3. La carga de trabajo estará definida no solo por el trabajo físico sino también por las exigencias mentales y la exposición a las condiciones ambientales agresivas, como el ruido, la iluminación, la temperatura, entre otros. Así mismo, las tareas que se deben realizar no serán el único componente de la cantidad de trabajo, sino que, también, habrá que tener en cuenta los métodos de trabajo, herramientas y equipo utilizado. Por último, el nivel de entrenamiento de cada persona influirá también, en la carga de trabajo subjetiva y percibida por cada trabajador.
2. Objeto y características, especificaciones técnicas a contratar	2.1 OBJETO La medición de cargas laborales se realizará sobre los siguientes procesos, incluidos los siguientes cargos de servidores del Instituto los cuales se relacionan a continuación:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

Denominación del Cargo	No. Pers.	Dependencia	Turno
PROCESO DE ENFERMERIA			
Profesional Especializado - Jefes	10	Pediatría	Noche
		Gaica	Mañana - Tarde - Noche
		Hematología	Tarde
		Hospital Día	Mañana - Tarde
		Salas de Cirugía	Mañana
		UCI Quirúrgica	Mañana
		Radiología	Mañana
Enfermeros Auxiliares	20	Gaica	Mañana - Tarde - Noche
		Hematología	Tarde
		Tercero Occidente	Mañana - Tarde - Noche
		Cuarto Sur	Tarde
		UCI Quirúrgica	Mañana
		Endoscopia	Mañana
		Radiología	Mañana - Tarde
		Consulta Externa Servicios de: Hematología, Oncología, Urología, Cabeza y Cuello, Cirugía Plástica, Ortopedia, Ginecología, Paliativos	Horario de 7:00 am a 4:00 pm
Camilleros	5	Gaica	Mañana - Tarde
		UCI Quirúrgica	Mañana - Tarde
		Hematología	Mañana
PROCESO LABORATORIO CLÍNICO			
Profesional Universitario - Bacteriólogo	8	Microbiología	Mañana
		Calidad	Mañana
		Toma de Muestras en Piso y Ambulatorios	Mañana - Tarde
		Procesamiento de Muestras	Mañana
		Entrega de Resultados	Mañana - Tarde - Noche
PROCESO DE REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	3		Mañana - Tarde - Noche
PROCESO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS			
Técnicos de Imágenes	4	Tac	Mañana - Tarde - Noche

29.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.

**GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL**

**FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS
PÚBLICAS**

CÓDIGO:

GDG-P02-F-29

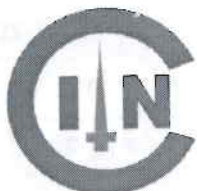
VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

28-01-2014

		Resonador	Mañana - Tarde - Noche
		Rayos X Convencional	Mañana - Tarde - Noche
		Angiografo	Mañana - Tarde - Noche
PROCESO DE RADIOTERAPIA			
Técnicos de Radioterapia	5	Equipos	Mañana - Tarde
		Braquiterapia	Mañana - Tarde
		Tac - Simulador	Horario de 7:00 am a 4:00 pm
PROCESO DE MEDICINA NUCLEAR			
Técnicos de Medicina Nuclear	5	Gamacámara	Mañana - Tarde
		Preparación Yodo	Mañana
		PET	Mañana
		Preparación Radiofármacos	Mañana
Jefe Pet	1		Horario de 7:00 am a 4:00 pm
Oficial de Radioprotección	1		Horario de 7:00 am a 4:00 pm
PROCESO DE APOYO ADMINISTRATIVO			
Auxiliares Adtivos (Asistenciales)	2	Neurocirugía, Neurología, Anestesia, Cardiología, Endocrinología, Neumología, Cirugía. Tórax	Horario de 7:00 am a 4:00 pm
	11	Laboratorio, Patología, Oncología, Gastroenterología, Cirugía Plástica, Ortopedia, Cabeza y Cuello, Urología, Psiquiatría, Gestión a Usuarios, Medicina Nuclear	Horario de 7:00 am a 4:00 pm
Auxiliares Adtivos (Area Activa)	17	Subdirección Administrativa, Ciclo de Vida Laboral, Planificación Talento Humano, Desarrollo del Talento Humano, Grupo Area Gestión Ambiental y Hotelería, Grupo Area Gestión Documental, Grupo Area Gestión Financiera, Presupuesto, Compras, contratación e Interventoría,	Horario de 7:00 am a 4:00 pm

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

		Almacén y Activos Fijos, Tesorería, Contabilidad, Gestión Comercial, Tecnología Biomédica, Salud Ocupacional	
Secretarios Ejecutivos	7	Dirección General, Oficina de Control Interno, Subdirección General de Investigaciones, Grupo Salud Pública, Gestión a Usuarios, Laboratorio Clínico, Grupo Formación y Práctica	Horario de 7:00 am a 4:00 pm
PROCESO DE FORMACIÓN Y PRACTICA			
Profesional Universitario (Temporal)	1		Horario de 7:00 am a 5:00 pm
Técnico Administrativo	1		Horario de 7:00 am a 4:00 pm
PROCESO BANCO DE SANGRE			
Profesional Universitario - Bacteriólogo	5	Donantes	Mañana
		Procesamiento (Inmunes)	Mañana
		Transfusionales	Mañana - Tarde - Noche
		Calidad	Horario de 7:00 am a 4:00 pm
Médico (Temporal)	1		Horario de 9:00 am a 5:00 pm
Enfermera Jefe (Temporal)	1		Horario de 7:00 am a 4:00 pm
Enfermero Auxiliar (Productividad adicional)	1		Horario de 7:00 am a 4:00 pm
Auxiliar de Laboratorio Productividad adicional)	1		Horario de 7:00 am a 4:00 pm
PROCESO GESTION A USUARIOS			
Profesionales (Trabajador Social)	4	Gastroenterología, Pediatría, Cabeza y Cuello, Ortopedia	Horario de 7:00 am a 4:00 pm
Grupo Sistemas			
Profesional Universitario	3	Sistemas	Horario de 7:00 am a 4:00 pm
Técnico	3	Sistemas	Horario de 7:00 am

72.

153

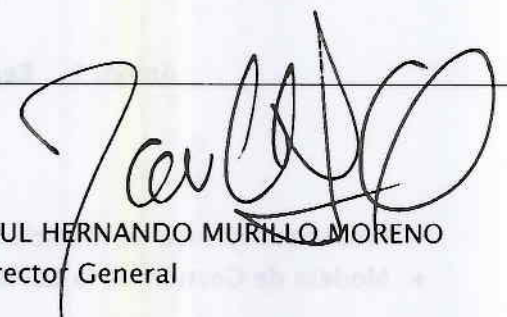
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

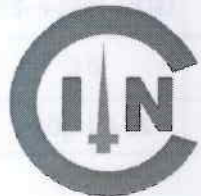
	a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico b.) El no perfeccionamiento del contrato c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales d.) Mala calidad en el resultado del estudio. e.) retardo en la fecha pactada para la entrega. Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrará un supervisor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción.
7. Garantías exigibles en el proceso de contratación.	Las garantías exigibles en el proceso de contratación son: FASE DE LA SELECCIÓN ☒ Póliza de seriedad de la oferta. FASE DE LA CONTRATACIÓN ☒ CALIDAD ☒ CUMPLIMIENTO En el evento que el Instituto requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.
8. Número de CDP que respalda financieramente la solicitud.	1201400520
Número de la solicitud	10008331

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

de pedido.	
------------	--

Firman:

Solicitante  ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO Coordinadora Grupo Área Gestión Desarrollo del Talento Humano	 RAUL HERNANDO MURILLO MORENO Director General
Observaciones: 	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

ANEXOS

Anexo 1. Requisitos técnicos habilitantes.

- Propuesta técnica de medición de cargas de trabajo.
- Modelo de Gestión de la Calidad que aplica el oferente.